



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

ORDEN DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2009, POR LA QUE SE DESIGNAN LAS COMISIONES DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES ESPECIALISTAS CONVOCADOS POR LA ORDEN DE 9 DE JULIO DE 2009, POR LA QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN EL CURSO 2009-2010 Y SE FIJA EL NÚMERO MÁXIMO DE ASISTENCIAS AUTORIZADAS.

Por Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de 9 de julio de 2009 (BORM del 24) se convoca procedimiento extraordinario para la contratación de Profesores Especialistas en el curso 2009-2010.

El apartado noveno de la citada Orden determina la composición de las comisiones de selección, que serán las encargadas de llevar a cabo la valoración de las pruebas específicas de aptitud, la entrevista y los méritos profesionales de los aspirantes.

En su virtud,

DISPONGO:

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en el apartado noveno de la referida Orden de 9 de julio de 2009, se designan como miembros de la comisión de selección, para la valoración de las pruebas específicas de aptitud, la entrevista y los méritos profesionales de los aspirantes, a los siguientes funcionarios:

ASIGNATURA: “Acompañamiento Flamenco (cantaor)”

Presidente:

D^a M^a Carmen Juárez Ramos

Presidente Suplente:

D. Nicolás Ros Martínez

Vocales:

D. José Piñana Conesa

D^a. Estefanía Brao Martín

Vocales Suplentes

D. Juan Macanás Lucas

D^a M^a Dolores Costa Souán

ASIGNATURA: “Anatomía aplicada a la danza”

Presidente:

D^a M^a Carmen Juárez Ramos

Presidente Suplente:

D. Nicolás Ros Martínez

Vocales:

D^a Teresa Souan Bernal

D^a María Esparza Ros

Vocales Suplentes

D. Antonio González Gomariz

D^a Carmen París Bautista

ASIGNATURA: “Cante Flamenco”

Presidente:

D^a M^a Carmen Juárez Ramos

Presidente Suplente:

D. Nicolás Ros Martínez

Vocales:

D. Juan Manuel Ruiz Pardo

D. Román Barceló Mercader

Vocales Suplentes

D^a M^a Ángeles Bres García

D^a Piedad Martínez Collado

ASIGNATURA: “Afinación y temperamento”

Presidente:

D^a M^a Carmen Juárez Ramos

Presidente Suplente:

D. Nicolás Ros Martínez

Vocales:

D. Antonio Narejos Bernabeu

D. Javier Artaza Fano

Vocales Suplentes

D. Miguel Baró Bó

D. Joaquín Martínez Oña-López

ASIGNATURA: “Taller de teatro contemporáneo”

Presidente:

D^a M^a Carmen Juárez Ramos

Presidente Suplente:

D. Nicolás Ros Martínez

Vocales:

D. Juan Carlos de Ibarra

D^a Concha Esteve Franco

Vocales Suplentes

D. Cesar Francisco Bernad Nicolás

D^a M^a Dolores Galindo Marín

SEGUNDO.- A los efectos previstos en el artículo 8 del Decreto 24/1997, de 25 de abril (Boletín Oficial de la Región de Murcia de 6 de mayo), estas comisiones deberán considerarse incluidas en el grupo primero de los mencionados en el Anexo III-A.

Se fija en 3 el número máximo de asistencias para cada uno de los miembros de las diferentes Comisiones designadas.

TERCERO.- Aquellos miembros de las comisiones, cuya composición se recoge en la presente Orden, que se hallen incurso en alguna de las causas previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, deberán comunicar la causa de su abstención.

CUARTO.- Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Educación, Formación y Empleo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados, igualmente, a partir del día siguiente al de su publicación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO
P.D: EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
(Orden de 30 de octubre de 2008, BORM de 10 de noviembre)

Fdo.: José María Ramírez Burgos